

RESOLUCION
Nº 587 /94

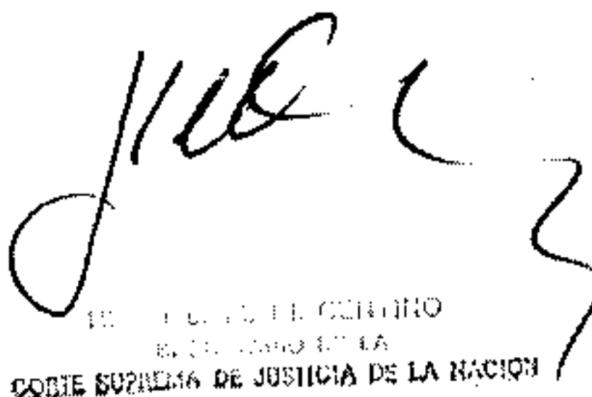
EXPEDIENTE Nº 662/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.669

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.

En atención a lo expuesto y solicitado en su nota de fecha 8 del corriente por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca doctor Helvecio M. Barba, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días a partir del día 8 de junio al citado funcionario, con motivo de haber tenido que trasladarse nuevamente a la Ciudad de Zapala para continuar cumpliendo funciones de coordinación y superintendencia del Ministerio Público actuante en la causa caratulada "CARRASCO, Omar Octavio s/ su homicidio".-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos.-


15 JUN 1994
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN